

**FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA 2010-09**

DEMANDAS ESPECÍFICAS

Demanda Única: Desarrollo del Modelo de Administración Estratégica del Sistema de Salud para el Estado de Jalisco.

1. Antecedentes: (dimensión socioeconómica)

Las actuales condiciones del Sistema de Salud (Institucional y Privado) a Nivel Nacional y en el Estado de Jalisco muestran una total falta de homogeneización, estandarización y coordinación en todos los órdenes, lo que representa una subutilización de recursos que no favorece la justicia social y la optimización de los recursos. La cobertura de los servicios de salud sobre la población es insuficiente y mantiene totalmente marginados a una cantidad muy importante de la misma.

De acuerdo con los datos oficiales del INEGI - Censo de Población y Vivienda 2005 la población total del Estado de Jalisco era de 6`752, 113 personas de las cuáles los derechohabientes a través de todos los esquemas de salud ascendían a 3`461,514 personas (51.3%) estando excluidas 3`290,599 personas (48.7%). Se requiere de una solución viable para la Inclusión de al menos 2.6 millones de habitantes adicionales para alcanzar una meta de 6.1 millones (90%).

Actualmente el paciente no tiene acceso a su expediente clínico y este es propiedad y solo accesible a la institución médica o médico tratante (y de manera parcial si el paciente acude a más de una instancia de salud).

Por tanto el expediente (historia clínica), solo se encuentra accesible a dicha institución o médico y solo por el tiempo en que este trate al paciente. Significa que no existe un expediente de por vida (para el paciente), que el Estado no cuenta con información para la elaboración de políticas públicas mejor sustentadas. Para el Sistema de Salud no contar igualmente con un historial completo integral que permita mejores análisis y diagnósticos en lo individual y comunitario y estrategias sociales en sus áreas de competencia y para la población y pacientes, no tener acceso a su propia información que debe ser un derecho básico que facilite su mejor atención.

2. Indicadores de Impacto:

1. Inclusión a los servicios de Salud de al menos el 90 % de la población del Estado de Jalisco.
2. Acceso del paciente (en lo general habitante) a su propio expediente clínico.
3. La integración del expediente único del paciente; a integrarse en un lapso no mayor a 5 años para la población objetivo: 90 % de la población del Estado de Jalisco.
4. La determinación de la estructura y características de la Red del Sistema Digital de Salud, los equipos periféricos y sus características para diagnóstico y apoyo remoto requeridos para ofrecer el nivel de atención a ser determinado por el Modelo para la población actualmente no incorporada al Sistema de Salud (2.6 millones). El esquema de medicamentos básicos, las estrategias de fabricación y de red de distribución para la cobertura de los habitantes a ser incorporados al Servicio de Salud.

5. La generación de oportunidades de empleo en la Red del Sistema Digital de Salud: Personal de Primer Contacto, Médicos Generales, Médicos Especialistas, Personal especializado en TI para soporte y Administrativos (no menos de 1,500 empleos directos). En forma indirecta los empleos generados por el incremento de requerimientos de equipamiento, medicamentos, etc.

3. Objetivos:

Objetivo General:

Definición de un Modelo Estratégico integrador del Sistema de Salud que incorpore a 2.6 millones de habitantes al Sistema, fundamentado en la Red Digital de Salud, que aproveche para su mayor eficiencia y optimización económica los últimos avances tecnológicos, procurando el respeto a la autonomía de los actuales actores Institucionales y Privados, integrándolos de manera atractiva pero responsable y solidaria, en especial a través del expediente clínico único.

Objetivos específicos:

1. Definición del Modelo Estratégico. Alineamiento entre los objetivos de este y los Objetivos y Planes Nacionales, Sectoriales y Estatales de Desarrollo vigentes. Diseño de estrategias, sus impactos y las propuestas de ajuste resultantes.
2. Determinación de los nuevos roles de los actuales actores del Sector Salud (Institucionales -muy especialmente de la Secretaría de Salud- y privados), en el Modelo Estratégico, su impacto en las actuales políticas públicas y la definición de nuevas estrategias que redefinirán dichas políticas.
3. Diseño de la Red Digital de Salud:
 - Red de servicios y de puntos de primer contacto de atención -consulta- de primer nivel (características, alcances, presupuestos financieros y esquema de operación), para la atención de 2.6 millones de personas actualmente no incluidas. Normatividad de operación del sistema.
 - Centro de Salud Digital. Definición de los servicios a ser prestados a cada usuario. Soporte de atención remota a la Red de servicios de primer contacto, administración del expediente clínico único y diversos servicios a todo el Sector Salud. Normatividad de operación del sistema.
4. Prediseño del expediente universal clínico, su estructura, mecanismos de operación, seguridad, confiabilidad y confidencialidad.

4. Productos esperados:

1. Modelo Estratégico. Objetivos, estrategias generales y específicas. Alcance y programa de implementación.
2. Antecedentes y perfil actual de las condiciones de salud en el Estado de Jalisco a nivel municipio y actor del sector salud.
3. Implicaciones de ajustes en las formas de operación de los actores actuales del Sector Salud.
4. Parámetros y estructura del Sistema de Salud propuesto
5. Resultados de la inclusión de las propuestas y comentarios de grupos de expertos en la materia y de grupos sensibles a las propuestas de salud planteadas en este proyecto.

6. Modelo Estratégico y red propuesta del Sistema de Salud
7. Características técnicas y requerimientos de la Red Digital de Salud
8. Características del recurso humano y su dimensionamiento en la Red Digital de Salud.
9. Valuación y factibilidad económica de la propuesta derivada del Modelo.
10. Documento que integra la propuesta final del “Modelo de Administración de Salud en el Estado de Jalisco”

5. Tiempo de ejecución:

12 meses

6. Modalidad:

- A. Investigación científica:**
- A2) Aplicada**

7. Usuarios:

- **Estado de Jalisco:** Secretaría de Salud del Ejecutivo Estatal y/o Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL).

8. Consideraciones particulares: (opcional)

- Experiencia en la elaboración y diseño de modelos estructurales y de planeación estratégica y en administración de centros hospitalarios
Se considera indispensable la vinculación estratégica a fin de integrar consideraciones de carácter tecnológico para la Red Digital con:
- Una institución pública de investigación y de estudios superiores de alta capacidad científica y tecnológica de dimensión nacional con presencia física en el Estado.
- Un centro de desarrollo de software y multimedia regional.
- Vinculación con una empresa de clase mundial en desarrollo y fabricación en componentes electrónicos con presencia en el Estado.
- Vinculación con una empresa internacional de diseño de software con presencia en Guadalajara con experiencia en relaciones con gobierno y empresas privadas de clase mundial.

9. Enlace:

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco:

Dr. Alfredo Figarola Figarola

alfredo.figarola@jalisco.gob.mx